



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2020

En Lima, siendo el día veintidós del mes de diciembre del dos mil veinte, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom con la presencia del Señor Rector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Se continúa con el desarrollo de la Agenda, dando lectura al primer punto:

AUSPICIO

1. Visto el Oficio N°0161-2020-D-SF-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicios y creditajes académicos solicitado por el Director Ejecutivo del Hospital de San Juan de Lurigancho.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIOS Y CREDITAJES ACADÉMICOS SOLICITADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PARA EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES CURSO TALLER: PLAN DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2020, TALLER DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGOS DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO Y SEMINARIO DE SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD EN TIEMPO DE COVID 19.**

2. Visto el Oficio N°0159-2020-D-SF-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicios y creditajes académicos solicitado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIOS Y CREDITAJES ACADÉMICOS SOLICITADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA PARA EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES CURSO TALLER: SEGURIDAD DEL PACIENTE Y MANEJO DE EVENTOS ADVERSOS, FORTALECIMIENTO EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA Y ACTUALIZACIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL MANEJO DEL PACIENTE PEDIÁTRICO NEUROCRÍTICO.**

FALTA GRAVE

3. Visto el Oficio N°330-11-2020-D-FD, dirigido al señor Rector por el Decano de la Facultad de Derecho, proponiendo la separación definitiva de la Universidad de San Martín de Porres de los alumnos Gerardo Alexis Morales Padilla y Bryan Manuel Temoche Porras, por encontrarse incurso en la comisión de falta grave.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°289-09-2020-D-FD, REFERENTE AL CASO DE LOS ALUMNOS GERARDO ALEXIS MORALES PADILLA CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°2013140465 Y BRYAN MANUEL TEMOCHE PORRAS CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°2013104461 DE LA FACULTAD DE DERECHO, POR ENCONTRARSE INCURSO EN LA COMISIÓN DE FALTA GRAVE PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 119° INCISO B) Y 120° DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD".**

"SEPARAR DEFINITIVAMENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, POR COMISIÓN DE FALTA GRAVE COMPROBADA A LOS ALUMNOS GERARDO ALEXIS MORALES PADILLA Y BRYAN MANUEL TEMOCHE PORRAS".

RECTIFICACIÓN

4. Visto los documentos presentados por la señorita STEFANI SOLEDAD FERNÁNDEZ SAAVEDRA de la Facultad de Derecho, quien solicita la rectificación de su primer nombre, en el sistema SAP de la Universidad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **RECTIFICAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD EL PRIMER NOMBRE DE LA INTERESADA, DE ACUERDO CON EL TEXTO DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO Y DE SU DNI N°46945604 DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: STEFANY SOLEDAD	FERNANDEZ	SAAVEDRA
Debe decir: STEFANI SOLEDAD	FERNANDEZ	SAAVEDRA

5. Visto los documentos presentados por el señor MICHAEL FRANKLIN BENJAMIN TORRE VIGNATTI de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología, quien solicita la rectificación de su segundo nombre, en la documentación que otorga la Universidad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **RECTIFICAR EL SEGUNDO NOMBRE DEL INTERESADO, DE ACUERDO CON EL TEXTO DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO Y DE SU DNI N°25217559 DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: MICHAEL FRANCLIN BENJAMIN	DE LA TORRE	VIGNATTI
Debe decir: MICHAEL FRANKLIN BENJAMIN	DE LA TORRE	VIGNATTI

6. Visto los documentos presentados por la señorita STEFANY AMALIA GARAY VEGA de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, quien solicita la adición de su segundo nombre, en el sistema SAP de la Universidad.

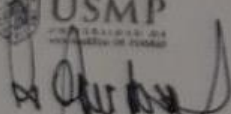
Se somete a votación el punto quedando acordado: **ADICIONAR EL SEGUNDO NOMBRE DE LA INTERESADA EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO CON EL TEXTO DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO Y DE SU DNI N°75061618 DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: STEFANY	GARAY	VEGA
Debe decir: STEFANY AMALIA	GARAY	VEGA

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: **"EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".**

Siendo las 11.00 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.


 Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
 ASISTENTE DE ASESORIA


 Ing. RAÚL BAD GARCÍA
 RECTOR